



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10, NUMERAL 19 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HACE CONSTAR QUE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA EN EL MES DE MAYO DEL 2020 NO HA REALIZADO NINGUN ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, EQUIPO Y MAQUINARIA.